



CENTRO DE INVESTIGACIONES
PARA EL DESARROLLO

SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
SOBRE POLITICA ECONOMICA

MANUEL DEL USUARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
BOGOTA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO
C.I.D.

SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE
POLITICA ECONOMICA

MANUAL DEL USUARIO

Bogotá, junio de 1989.

VARIABLE:

Se llama así cada uno de los datos que componen un documento. Como se usan en forma de parámetro para la selección de documentos a consultar, su contenido es diferente cada vez. De ahí su nombre de VARIABLE.

En los documentos se manejan dos tipos de variables:

- a) De contenido: Son aquellas que almacenan datos, tales como un nombre, una fecha o un número.
- b) Lógicas: Son las que identifican una ocurrencia verdadera o falsa de un dato específico. Por ejemplo, la variable Compromete Recursos tendrá un valor CIERTO si el documento en cuestión compromete recursos, y FALSO en caso contrario.

GRUPO:

Es una serie de variables del documento relacionadas con algo común. Por ejemplo, el grupo OBJETIVOS involucra los datos Crecimiento, Empleo, Redistribución, ya que, en general, el manejo del sistema de información se realiza a nivel de VARIABLE.

1.3. Acceso a la Información:

Para poder analizar el contenido de un documento en especial, usted debe indicar al sistema en qué forma desea hacerlo. Para esto, en la opción ó Información del Menú Principal aparecen los diferentes tipos de consulta que se pueden realizar. Todas las consultas necesitan una o varias pautas de búsqueda, que dependen del tipo de variable que se haya escogido. Si usted selecciona una variable de contenido, el sistema preguntará por el dato específico que usted busca, bien sea un nombre, una fecha, etc. Si en cambio su selección se refiere a una variable lógica, el sistema buscará automáticamente todos los documentos en los cuales dicha variable sea CIERTA, sin preguntar nada más.

El proceso de consulta para un documento dado se puede resumir en los siguientes pasos:

PASOS NECESARIOS PARA UNA BUENA CONSULTA

1. Tener claro el criterio de selección y el número de variables necesario para una buena consulta.
2. Utilizar la opción apropiada en el Menú de Información, según el número de datos necesarios.
3. Introducir los números de variables que se desea seleccionar cuando el sistema los requiera.

4. Contestar las preguntas que aparezcan para cada variable, que se componen de dos partes:

4.1. EL CONTENIDO propiamente dicho que se busca.

4.2. EL OPERADOR que va a relacionar dos o más variables.

Este operador debe ser una "Y" o una "O".

E J E M P L O S

Un ejemplo de pregunta que relaciona dos variables puede ser:

Digame cuales documentos CONTIENEN la palabra "Planeación" en la variable Titulo y (además) PRESENTAN CIERTO en la variable Compromete Recursos.

En la pregunta anterior se le está indicando al computador que busque los documentos que SIMULTANEAMENTE cumplan las dos condiciones especificadas.

Otro ejemplo:

Digame cuales documentos PRESENTAN CIERTO en la variable Inversión Extranjera O (también) PRESENTAN CIERTO en la variable Inversión Pública.

En este caso el computador buscará todos los documentos que cumplan CUALQUIERA de las dos condiciones estipuladas.

5. Al terminar el proceso de búsqueda, aparecerá en pantalla una lista de los documentos que cumplen las especificaciones dadas. Usted podrá estudiar el documento que quiera entre esos, entrando el número asociado a él. Si lo desea, podrá imprimirlo en papel, con solo oprimir la tecla que se indique.

1.4. Utilización de las pantallas.

En cada pantalla que va apareciendo a medida que usted avanza, figuran las teclas que se deben pulsar para ejecutar una acción dada. Mientras se familiariza con ellas, es conveniente que siempre lea la línea inferior, donde están explicadas las opciones disponibles.

2. CRITERIOS DE CLASIFICACION:

Para efectos del ordenamiento y sistematización de la información contenida en los documentos CONPES se elaboró un formulario con los siguientes criterios de identificación y clasificación.

Se distinguen 9 Grupos cada uno de los cuales contiene variables afines.

GRUPOS:
PRESENTACION

VARIABLES:
NUMERO Y FECHA
ELABORO
SIGLA
PRESENTO
FECHA
TITULO
TEMAS
HORIZONTE

ORDEN

NACIONAL
DEPARTAMENTAL
MUNICIPAL

ESPACIO

INTERNACIONAL
NACIONAL
REGIONAL
LOCAL

ENTIDADES

ENTIDAD(ES) EJECUTORA(S)
ENTIDAD(ES) DESTINATARIA(S)
SIGLA
CODIGO
CARACTER

UBICACION SECTORIAL

CENTRAL
DESCENTRALIZADO
CIU
NO APLICA

NATURALEZA DEL DOCUMENTO

PLAN
PROGRAMA
REGLAMENTO
AUTORIZACION
ORDEN INSTITUCIONAL
ANALISIS
ESTADISTICA
GARANTIA
SEGUIMIENTO

MEDIDAS PROPUESTAS

INVERSION EXTRANJERA
INVERSION NACIONAL
INVERSION PUBLICA
INVERSION PRIVADA
REAJUSTE DE PRECIOS
REAJUSTE SALARIAL
REAJUSTE TARIFAS
REAJUSTE IMPUESTOS
CONTRATACION CREDITO EXTERNO
CONTRATACION CREDITO INTERNO
OTORGAMIENTO DE CREDITOS
OTORGAMIENTO SUBSIDIOS

NORMAS CONTRATUALES
ASISTENCIA TECNICA Y
COOPERACION
TRANSFERENCIAS
OTRAS MEDIDAS FISCALES
ASIGNACION PRESUPUESTAL
POLITICA SECTORIAL
POLITICA PROGRAMATICA
OTRAS

OBJETIVOS

CRECIMIENTO Y DESARROLLO
EMPLEO
REDISTRIBUCION DEL INGRESO
ESTABILIDAD MONETARIA
ESTABILIDAD DE PRECIOS
DESCENTRALIZACION
DESARROLLO TECNOLOGICO
ESTABILIDAD SOCIAL
SEGURIDAD NACIONAL Y DEFENSA
ESTABILIDAD CAMBIARIA
EQUILIBRIO FISCAL
ESTABILIDAD FINANCIERA

CONTENIDO

EXPLICA ANTECEDENTES
PRESENTA DIAGNOSTICO
HACE ANALISIS
PROPONE DECISIONES
OFRECE VARIAS ALTERNATIVAS
COMPROMETE RECURSOS
MONTO

3. EXPLICACION DE VARIABLES POR GRUPOS

A continuación se explican en detalle algunas VARIABLES correspondientes a los GRUPOS enunciados.

3.1. Grupo Presentación

3.1.1. Número y fecha: Aparece el número correspondiente al Índice General Documentos Verdes -DNP-, continuando secuencialmente la numeración con los documentos que se han producido desde el del 10. de Junio de 1967 al 2.374 del 6 de

Marzo de 1988. El total de documentos revisados fué de 2.355.

3.1.2. Elaboro: Este ítem hace referencia a la unidad del -
DNP- que elaboró el correspondiente documento.

Aparecen las siguientes unidades:

- * Unidad de Programación Económica y Control (UPEC)
- * Unidad de Programación Global (UPG)
- * Unidad de Infraestructura (U. INF)
- * Unidad de Recursos Humanos (URH)
- * Unidad de Desarrollo Social (UDS)
- * Unidad de Inversiones Públicas (UIP)
- * Unidad de Estudios Industriales (UEI)
- * Unidad de Desarrollo Agrícola (UDA)
- * Unidad de Estudios Industriales y Agrícolas (UEIA)
- * Unidad de Desarrollo Regional y Urbano (UDRU)
- * Unidad de Integración Económica (UIE)
- * Unidad de Coordinación Presupuestal (UCP)
- * Unidad de Recursos Naturales Renovables (URNR)
- * Grupo de Proyectos Específicos (GPE)
- * Grupo de Estudios Sectoriales (GES)
- * Grupo de Proyectos Rurales y Urbanos (GPRU)
- * División de Inversiones Privadas (DIP)
- * Jefatura de Inversiones Públicas (JIP)

3.1.3. Sigla: Abreviatura de la Unidad que elaboró el
correspondiente documento

3.1.4. Presento: Entidad que presenta el documento, que
para estos efectos es el Departamento Nacional de Planeación.

3.1.5. Temas: Según el contenido del documento se destacan los
temas a que hace referencia. Esta clasificación permite acceder
al sistema con arreglo al objeto de la decisión, lo cual facilita

la consulta de los documentos.

Los temas identificados son los siguientes:

- Acueducto y Alcantarrillado
- Administración
- Aduana
- Agraria
- Ahorro
- Alimentos
- Aranceles
- Asentamientos
- Bienes de Capital
- Café
- Comercio
- Pequeña y Mediana industria
- Comercio Exterior
- Compras Oficiales
- Comunicaciones
- Contrato
- Cooperación
- Crédito Externo
- Crédito Interno
- Desarrollo Regional
- Desarrollo Rural Integrado (DRI)
- Educación
- Electricidad
- Empleo
- Energía
- Factibilidad
- Financiero
- Fronteras
- Impuestos
- Indicadores
- Industria
- Informe
- Infraestructura
- Ingreso
- Integración
- Inversión Extranjera
- Inversión Pública
- Investigación
- Maquinaria y Equipo
- Memorando
- Minas
- Normas
- Programa de Alimentación y Nutrición (PAN).
- Plan Nacional de Desarrollo
- Pobreza
- Política Social
- Precios
- Presupuesto
- Recursos Naturales
- Reformas
- Rehabilitación (PNR)
- Salarios
- Salud
- Servicios Públicos
- Subsidio
- Tarifas
- Tasas de Interés
- Tecnología
- Telefonía
- Transferencias
- Transporte
- Turismo
- Utilidades
- Vivienda

3.1.6. Horizonte: Dado que las funciones del CONPES comprometen el diseño, la gestión y la aplicación de la política económica, es importante identificar si la decisión tomada se ubica en un horizonte de corto o largo plazo.

Corto Plazo: Hace referencia principalmente a la gestión y aplicación de la política económica a partir del momento en que se toma la decisión. Este periodo se asocia particularmente con la coyuntura económica.

Largo Plazo: Asociado principalmente al diseño de la política y su puesta en marcha durante un tiempo prolongado, con el fin de alcanzar objetivos macroeconómicos.

3.2. Grupo Orden

Atendiendo a la división político-administrativa del país, este ítem permite identificar los niveles comprometidos con la decisión tomada: niveles nacional, departamental o municipal.

3.3. Grupo Espacio

Identifica la cobertura espacial de la política adoptada. Indica si compromete el espacio nacional o internacional, así como los espacios regionales o locales.

3.4. Grupo Entidades

3.4.1. Entidad(es) Ejecutora(s) y Destinataria(s): Permite identificar las entidades involucradas en la política adoptada: trátase de la entidad llamada a adelantar la función de gestión-

administración de la política (ejecutora), o de la entidad receptora de la medida adoptada (destinataria).

3.4.2. Carácter: Este ítem identifica el tipo de entidad destinataria. Indica si se trata de una entidad pública (ya sea empresa o establecimiento público), una empresa privada o una sociedad de economía mixta.

3.4.3. Código: A cada una de las entidades se le ha asignado el código establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

La Codificación es la siguiente:

- 250 Inversión Extranjera Empresas Industriales
- 251 Inversión Extranjera Empresas Financieras
- 252 Inversión Nacional en el Exterior. Empresas Industriales
- 253 Inversión Nacional en el Exterior. Empresas Financieras
- 254 Inversión Extranjera Empresas Mineras
- 255 Banca Privada Internacional y Entidades Prestamistas Exteriores
- 256 AID
- 257 BID
- 258 BIRF-Banco Mundial
- 259 Fondo de Inversiones Privadas - Banco de la República.
- 251 Fuerza Aérea Colombiana - Armada Nacional - Ejército Nacional-Fuerzas Militares.
- 2541 ALALC-ALADE-Grupo Andino-Mercado Común Centroamericano.
- 2542 Banco República
- 2543 Corporación Andina de Fomento
- 2544 Banca Privada Nacional - Corporaciones Financieras
- 2545 Corporación Ahorro y Vivienda Privada y Bancos Comerciales
- 2546 Empresas Industriales Nacionales Privadas
- 2547 Federación Nacional de Cafeteros
- 2548 Seguros-Transporte-Turismo-Hoteles (o servicios)
- 2549 Corporación Autónoma Regional del Valle (C.V.C)
- 255 Programa de Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana
- 2511 Organización de Naciones Unidas (ONU)

2512 Organización de Estados Americanos (OEA)
 2513 Junta Nacional de Tarifas
 2514 Instituciones Educativas Privadas
 2515 Instituciones de Salud (Hospitales, Centros)
 2516 Empresa Intendencial de Servicios Públicos San Andrés y
 Providencia.
 2517 Gobiernos Extranjeros
 2518 Ministerios Países Extranjeros
 2519 Junta Monetaria
 2520 Consejo Nacional de Política Aduanera
 2521 Empresas Industriales Nacionales Pùblicas-Entidades
 Pùblicas-Empresa de Servicios Pùblicos.
 2522 Superintendencia de Sociedades Anònimas
 2523 Oficina de Cambios
 2524 GATT
 2525 Superintendencia de Industria y Comercio, y Superintendencia
 de Precios
 2527 Fundación de Servicio Social Extranjero
 2528 Empresas Comercializadoras (Xc M)
 2529 Superintendencia Bancaria
 2530 Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria
 2531 Superintendencia de Control y Cambios; de Regulación
 Econòmica
 2532 Consejo Nacional de Salarios
 2533 Tesorerías Departamentales
 2534 Empresas de Industrias Mixtas
 2535 UNCTAD (Países asociados)
 2536 Junta del Acuerdo de Cartagena
 2537 Superintendencia Nacional de Precios; de Comercio Exterior
 2538 Asociaciones Agrarias (Asocaña, Ganaderas e Institutos
 Agrarios de Fomento.)
 2539 Consejo Nacional de Rehabilitación
 2540 Asociación de Exportadores, ANALDEX.
 2551 Junta de Comercio Exterior
 2552 CONPES
 2553 Corporaciones Regionales
 2554 Asociación de Productores Industriales
 2555 Sociedades y Fondos de Inversión Pública
 2556 Oficina de Presupuesto
 2557 Corporación Autónoma Regional de la Guajira
 2558 Asociación de Comerciantes, FENALCO
 2559 Superintendencia de Cooperativas
 2560 Asociación de Mineros
 2561 Corporaciones Financieras Privadas
 2562 Programa para países Subdesarrollados
 2563 OIT
 2564 DRI
 2565 PAN

3.5. Grupo Ubicación Sectorial

3.5.1. Ubicación Sectorial

Según el artículo primero del decreto 15 de 1968 la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional está constituida por la Presidencia de la República, los Ministerios, los Departamentos Administrativos, las Superintendencias y los Establecimientos Públicos.

El sector central está conformado por la Presidencia de la República, los Ministerios, los Departamentos Administrativos como los organismos principales de la Administración y por las Superintendencias que son una parte de los organismos adscritos.

El sector descentralizado está conformado por los Establecimientos Públicos como organismos adscritos, junto con las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta organismos vinculados a la Administración.

Este ítem ubica la decisión de política Económica según la organización de la rama ejecutiva del poder público en los niveles central o descentralizado.

3.5.2. Clasificación CIIU

En tanto las decisiones de política económica están orientadas a regular la actividad económica es importante identificar el sector afectado con la decisión tomada. Para ello se ha seguido la clasificación CIIU, a dos dígitos.

1. AGROPECUARIO
 - 1.1. Agricultura
 - 1.2. Ganadería
 - 1.3. Otras Producciones

2. PESCA Y CAZA
 - 2.1. Pesca
 - 2.2. Caza

3. SILVICULTURA, TALA Y CORTA

4. MINERÍA
 - 4.1. Petróleo
 - 4.2. Metálica
 - 4.3. No metálica

5. INDUSTRIA MANUFACTURERA
 - 5.1. Industria Fabril
 - 5.2. Pequeña Industria y Artesanal

6. CONSTRUCCION
 - 6.1. Edificación Urbana
 - 6.2. Otras Construcciones

7. COMERCIO

8. TRANSPORTES
 - 8.1. Ferrocarriles
 - 8.2. Automotor
 - 8.3. Aeronavegación
 - 8.4. Navegación
 - 8.5. Tubería
 - 8.6. Puertos

9. COMUNICACIONES
 - 9.1. Teléfonos y Telecomunicaciones
 - 9.2. Otros

- 10. ELECTRICIDAD
 - 10.1. Electricidad
 - 10.2. Distribución de Gas

- 11. BANCOS, SEGUROS, OTRAS FINANCIERAS Y FINCA RAIZ
 - 11.1. Bancos
 - 11.2. Seguros
 - 11.3. Otras Financieras
 - 11.4. Finca Raiz

- 12. ALQUILERES NETOS DE VIVIENDA

- 13. SERVICIOS PERSONALES

- 14. SERVICIOS DEL GOBIERNO

3.6. Grupo Naturaleza del Documento

3.6.1. Naturaleza del documento

Los criterios seguidos para identificar la naturaleza del documento atienden a las tres funciones principales del CONPES para así poder dar cuenta de si se trata de la gestión, diseño o aplicación de la política económica.

Atendiendo a su función de estudiar, evaluar y aprobar, en primera instancia, los planes y programas de desarrollo económico y social de carácter gubernamental, o sea del diseño de la política económica, se distingue entre Plan y Programa, así:

Plan: Referido a la política macroeconómica, trátase de los planes de desarrollo económico, de planes de desarrollo regional, de desarrollo urbano, de planes de carácter sectorial.

Programa: Se refiere a políticas particulares que buscan desarrollar proyectos o programas específicos, según la orientación y los propósitos de cada una de las administraciones (por ejemplo, los programas PAN, DRI, PNR, etc).

Para identificar la función de gestión de la política económica se especifica si se trata de un ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL (creación, supresión o readecuación institucional), de una REGLAMENTACION, de un SEGUIMIENTO, o de la presentación de indicadores de actividad económica -ESTADISTICAS-. Estos dos últimos están claramente asociados a las funciones de control y evaluación.

En el terreno de la aplicación de la política económica se distingue:

AUTORIZACION (estipulado legalmente el concepto previo del CONPES para emprender o modificar algún proyecto); ANALISIS (conocimiento de la situación real de la entidad o sector objeto de la decisión) y GARANTIA (referido al respaldo de la nación para la consecución de crédito externo).

3.7. Grupo Medidas Propuestas

MEDIDAS PROPUESTAS: Son los instrumentos a través de los cuales

se pretende alcanzar los objetivos. El examen de su compatibilidad y consistencia constituye el núcleo central de la evaluación de la política económica.

Atendiendo a las materias de las que se ocupa el CONPES hemos distinguido las siguientes medidas:

- Inversión: Extranjera (en Colombia) Nacional (en el exterior)
Pública - Privada
- Reajuste: De precios, salarios, tarifas o impuestos.
- Contratación de Crédito: interno o externo. Está referido al momento de la autorización.
- Otorgamiento de crédito: interno o externo. Está referido al momento de la garantía.
- Otorgamiento de Subsidio.
- Adopción de Normas de contratación.
- Contratación asistencia técnica y cooperación.
- Transferencia: Hace referencia al traslado de recursos inter e intrainstitucionales.
- Otras medidas fiscales: Excepciones o reglamentaciones especiales en materia fiscal.
- Asignación presupuestal.
- Política sectorial: Cuando se trata de un diseño sectorial.
- Política programática: Cuando se trata de un diseño programático.

3.8. Grupo Objetivos

OBJETIVOS: Se trata de identificar los objetivos que se persiguen. El examen de su compatibilidad y consistencia constituye el núcleo central de la evaluación de la política económica.

Atendiendo a las materias de las que se ocupa el CONPES hemos distinguido los objetivos siguientes:

- Crecimiento y Desarrollo
- Empleo
- Redistribución del Ingreso
- Estabilidad Monetaria
- Estabilidad de Precios
- Descentralización
- Desarrollo Tecnológico
- Desarrollo y Estabilidad Social
- Seguridad Nacional y Defensa
- Estabilidad Cambiaria
- Equilibrio Fiscal
- Estabilidad Financiera

3.9. Grupo Contenido

3.9.1. Contenido

Este último ítem pretende precisar el contenido del documento con el fin de esclarecer el proceso de toma de decisiones. Examinar si las decisiones tomadas atienden a los ANTECEDENTES, a un DIAGNOSTICO previo y sobre esas bases descansan en un ANALISIS que ofrezca varias ALTERNATIVAS y permita entonces una elección. A su vez se pretende observar el uso de las estadísticas en la

toma de decisiones; si éstas se apoyan en ellas o son meramente informativas. Finalmente, si la decisión tomada COMPROMETE o NO RECURSOS.

3.9.2. Versión

Permite identificar la agilidad en el proceso de toma de decisiones; si se logra la decisión con una versión inicial o si se requiere de modificaciones o aclaraciones que impliquen su revisión.

Nota: La síntesis de los documentos se realizó en su totalidad pero no fue posible grabarla dentro del sistema. Sin embargo, está disponible en el archivo del Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID-, Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional, en cada uno de los formularios correspondientes.

DOCUMENTOS NO REVISADOS

Los siguientes son documentos que no estuvieron disponibles en el momento de la revisión y por consiguiente no aparecen dentro del Sistema.

Estaban prestados o no disponibles:

067 - 068 - 155 - 192 - 262 - 294R1 - 315 - 413
414 - 415 - 628 - 800 - 859 - 1045 - 1080 - 1100
1352 - 1385 - 1386 - 1390 - 1391 - 1484 - 1545 - 1550
1623 - 1633 - 1637 - 1638 - 1655 - 1683 - 1728 - 1732
1735 - 1827 - 1854 - 1855 - 1945 - 1947 - 1961 - 1971
2094 - 2109 - 2118 - 2179 - 2194 - 2208 - 2230 - 2259
2266 - 2283 - 2284

No existen:

337 - 360 - 374 - 492 - 521 - 540 - 661 - 721
767 - 963 - 964 - 965 - 966 - 983 - 1000 - 1859
1899 - 2070 - 2095 - 2120 - 2139 - 2160 - 2195 - 2214
2231 - 2239 - 2264 - 2268 - 2286 - 2287 - 2288 - 2289
2291 - 2295 - 2296 - 2297 - 2299 - 2300 - 2306 - 2309
2312 - 2316 - 2319 - 2321 - 2323 - 2327 - 2333 - 2337
2339 - 2341 - 2342 - 2346 - 2347 - 2349 - 2352 - 2356
2364 - 2369 - 2371

Desaparecidos: 1499 - 1610

Confidencial: 2315